

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROSOMARIEL S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano los 28 dias del mes de marzo de 2019, siendo las 14.20 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía AGROSOMARIEL S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida Mariana de Jesús N32, inmediaciones del edificio Meditropoli, en el subsuelo uno, de esta ciudad.

Preside la Junta el Sr. Juan Vergara Almeida, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el doctor Patricio Molina Salazar.

Se forma la lista de los asistentes a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Andrés Vergara Almeida	4.000,00	4.000	40%
Marie Claude Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Muriel Judith Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Sophie Helen Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Total	10.000,00	10.000,00	100%

El señor Juan Vergara Almeida comparece a nombre y representación de su hija menor de edad Sophie Vergara Chemin.

La señorita Christine Muriel Chemin Lacombe y la señora Marie Claude Vergara Chemin están representadas por el señor Juan Andrés Vergara Almeida, según poderes adjuntos al expediente de la presente acta.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018.

4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2018.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2018, sean asumidas por los señores accionistas, a prorrata de su participación social, tomando los valores respectivos de la cuenta de aportes a futura capitalización que se registra en la contabilidad de la empresa; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

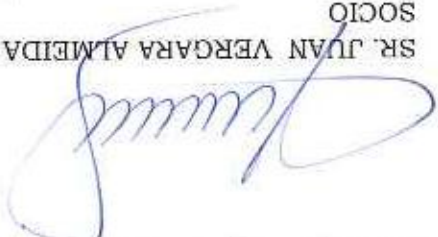
PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

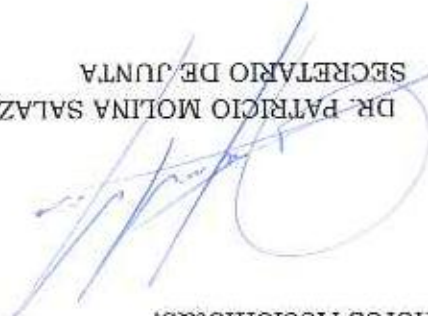
La Junta General de Accionistas previa valoración de personas nominadas para el cargo designa al Sr. Juan Francisco Ruiz y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 14.55 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado integralmente. Se levanta la sesión a las 14.57 horas.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.


SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA

POR LAS SOCIAS MURIEL JUDITH, MARIE-CLAUDE Y SOPHIE HELENE VERGARA
CHEMIN, FIRMA EL SEÑOR SR. JUAN VERGARA ALMEIDA